

[illegible]

TOTAL APORTES A PENSION												TOTALES	
ADMINISTRADORA		Nº. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	FSP	SUBSISTENCIA	MORA	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
CÓDIGO	NOMBRE												
243301	243301-PORTVENIR	1	\$ 270.400		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 270.400	\$ 0	\$ 270.400	
SUB-TOTALES:													

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	UPC	COTIZACION	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ES025	ERIQUE-SANTAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 21,200	\$ 0	\$ 0	\$ 21,200
													\$ 21,200	\$ 0	\$ 0	\$ 21,200
													\$ 21,200	\$ 0	\$ 0	\$ 21,200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		NOMBRE		No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES
CDO-UGO				1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 8.800	\$ 8.800	\$ 0	\$ 8.800
4-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.											\$ 8.800	\$ 0	\$ 8.800
4-23													
TOTAL											\$ 8.800	\$ 0	\$ 8.800

[illegible]

TOTAL	\$ 490.500
--------------	-------------------

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	CERTIFICACION	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 1		

CERTIFICACION

El jefe de la Oficina Jurídica en calidad de supervisor designado del contrato de prestación de servicios profesionales N° 110.10.01-0080 del 08 de julio de 2021, que tiene por objeto **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, EN ACCIONES Y MEDIOS DE CONTROL EN LOS CUALES SEA PARTE, ASI COMO OFRECER ASESORIA JURIDICA EN AREAS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO, SOBRE ASUNTOS PROPIOS DE LA ADMINISTRACION”**, Certifica que el contratista **ISMELDA CARVAJAL GONZALEZ** Identificada con Cedula de Ciudadanía N° 23.710.012 de Hato corozal – Casanare, cumplió a cabalidad con las obligaciones de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) del mes de Julio de 2021.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Hato Corozal Casanare a los Nueve (09) días del mes de agosto del Dos Mil Veintiuno (2021).


LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica